CUADERNOS DE EDUCACIÓN

Grupo de Reflexión Fernando Ortiz Letelier

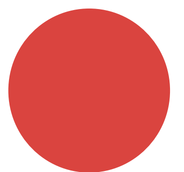
Issue n. 32| Año X 2015





Publicación Trimestral
Gratuita – ISSN 0719-0271

Somos



Como grupo de académicos de izquierda mantenemos desde hace un tiempo una reflexión acerca de la educación superior en Chile. En conocimiento de que otros colegas han estado preocupados por una problemática similar, y han elaborado trabajos al respecto, les invitamos, por medio de esta hoja a debatir en conjunto. Esperamos que este sea el embrión de una futura discusión que no dudamos será enriquecida gracias al debate.

Por supuesto que para que este debate rinda frutos, debe incluir a todos quienes estamos por un nuevo sistema universitario, razón por la cual desde ya invitamos a contribuir en números posteriores a quienes entiendan la Universidad de manera no funcional al actual modelo económico.

Esperamos que esta publicación sea un aporte para quienes vivimos con entusiasmo y espíritu crítico el quehacer universitario, y ojalá también ella contribuya a instalar en el ambiente académico una discusión que permita resolver profundas contradicciones que todavía se arrastran desde la dictadura, como son los problemas globales de la educación en nuestro país.

Editorial (CDE nº32)

Reforma de la Educación: ¿Dónde quedan las Fuerzas Armadas?

El sistema de educación superior en Chile ha sufrido varios cambios estructurales en las últimas tres décadas. Estas transformaciones tuvieron como punto de partida las reformas de los años ochenta: el congelamiento de la universidades estatales y los cambios que aprobaron la incorporación de privados a la educación superior, permitiendo el surgimiento de nuevas Universidades, Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP) privados. Actualmente el sistema universitario chileno está constituido por 60 instituciones, de las cuales 25 son universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) y 35 son universidades privadas (creadas después de 1981). (Educación 2020, 2014)

El proceso de reforma a la educación superior actual viene a modificar esta institucionalidad desarrollada a partir del año 1981. Las propuestas, y/o modificaciones a esta estructura son parte de la discusión que se está generando en distintas instancias y que tiene como punto central el fin al lucro. Sin embargo, dentro del sistema de educación superior existen otras instituciones que hasta el momento no se han nombrado y discutido en el proceso de reforma educativa, a saber, las Fuerzas Armadas y de Orden.

En Chile, el ingreso a las Academias de Guerra de las Fuerzas Armadas y de Orden está definido a partir del

nivel socioeconómico de las familias de los aspirantes. Por tanto, es importante incorporar a estas Instituciones de Educación superior la discusión sobre la gratuidad para su ingreso, con el fin de generar la incorporación y la no discriminación en el proceso de selección de sus aspirantes y no seguir reproduciendo guetos o castas sociales.

En este sentido, el objetivo de la reforma, busca la construcción de un sistema educativo inclusivo que ofrezca igualdad de oportunidades y equidad en el acceso, frente al ingreso, a las posibilidades de elección, al aprendizaje, conocimiento, competencias y valores, que aseguren un integral desarrollo personal y colectivo, para avanzar hacia un país con mayor justicia y democracia. Por lo tanto, es necesario incluir en la reforma educacional a las instituciones educativas de las Fuerzas Armadas y de Orden, con el fin de generar un proceso de democratización en la accesibilidad y formación.

En la actualidad el Estado no financia la carrera militar de la oficialidad, siendo los padres los que deben contribuir monetariamente a su formación, lo que crea un sistema exclusivo y excluyente. La poca diversidad en la composición de clase y de género de la oficialidad chilena ha contribuido a crear un orden favorable a un determinado sector social, político y económico, heredero de la dictadura militar en su formación. En suma, se ha cambiado la forma pero el fondo sigue igual.

Considerando que la composición de las Fuerzas Armadas debe ser expresión de la diversidad social, cultural y económica de la que se compone la sociedad chilena, lo que garantizaría la seguridad democrática, debido a que en el seno de las instituciones militares estarían presentes y convivirían las diferentes clases, grupos e ideologías. Así los valores democráticos y la diversidad social no son enseñados y estudiados en lo abstracto por los futuros suboficiales y oficiales, sino que son asimilados a partir de la materialidad social en el proceso de formación, enseñanza y aprendizaje militar y policial. (Gutiérrez, Vallejo, 2014)

La educación de las Fuerzas Armadas y de Orden es el espacio donde se deben concentrar los mayores esfuerzos para la consolidación de los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos, apuntando a la capacidad de constante perfeccionamiento de las instituciones respecto de la defensa de la vida, la solidaridad, la justicia y la soberanía. Es fundamental que en su formación los futuros oficiales reflejen la diversidad de la sociedad chilena para que así se produzca un intercambio de visiones con ciudadanos de distinto origen social, cultural y económico y con la diversidad de opciones políticas, religiosas, sexuales o de género. (Gutiérrez, Vallejo, 2014) Esto significa garantizar el derecho a la educación y a la formación del mayor número posible de personas que aspiran a la educación militar y policial en un contexto de democratización social.

Asimismo, es preciso incluir en la discusión propuestas curriculares que fomenten el respeto a los derechos fundamentales, la democracia, la solidaridad y la diversidad social. Es importante destacar, sin embargo, que las mismas Fuerzas Armadas, han sido reacias a reformas de sus sistemas educativos, contribuyendo así a su aislamiento social y a su aparente sometimiento al poder civil.

De esta forma, en la estructura orgánica sigue predominando una concepción corporativa de la función de educación, esto es, permitir que sean las Fuerzas Armadas y no la autoridad superior ministerial la que decida los grandes lineamientos de la formación. Igualmente, desde el punto de vista institucional, la educación militar queda consagrada como una responsabilidad autónoma de cada una de las fuerzas, sin una coordinación superior en términos de doctrina, planes, y programas que se establezcan. Incluso más, pese a que la instrucción militar tiene una equivalencia en los grados de formación técnico profesional y universitaria, tampoco el Ministerio de Educación interfiere en los procesos de definición interna de planes y programas (Zúñiga, 2012)

Por ende, la reforma educativa debe entonces permear la formación integral de los militares y policías en todas sus dimensiones, generando una cultura de evaluación sintonizada y comprometida con las políticas públicas de formación profesional y con los avances sociales, tecnológicos y económicos

nacionales y democráticos que el país promueve.

En este sentido, la Educación Pública debe seguir fortaleciendo estas virtudes, permitiéndonos formar una sociedad civil que respete y sea garante de un sistema democrático en construcción directa con sus ciudadanos. La educación universitaria civil y/o militar es trascendental para el desarrollo del país y de sus ciudadanos, dado que en ella se juega la capacidad de nuestros técnicos y profesionales, así como de nuestros académicos dedicados a la ciencia e investigación, para estar a la altura de las nuevas exigencias. (VVAA, 2012)

Una reforma educacional tiene que pensar el conjunto de la sociedad presente y futura, donde los valores de la justicia social sean el interés central, el pensar una educación más allá del capital como señalara István Mészáros, donde la educación deje de funcionar como mercancía y se convierta en el vehículo donde todos los seres humanos se desarrollen en todas sus potencialidades sociales y culturales.



Sobre el caso CAVAL
Jorge González Guzmán

No puedo negar que me sorprendió enormemente el escándalo que se armó con el llamado "caso CAVAL". Y me sorprendió, porque ese tipo de especulaciones inmobiliarias es pan de cada día, además de ser completamente legal. A lo largo y ancho del país se compra y se vende, según la oferta y la demanda, terrenos particulares. Las ganancias pueden ser pocas o muchas, incluso puede haber pérdidas, cuando el que hace el negocio es poco diestro en prever los precios respectivos. Se trata de negocios propios y típicos del sistema en que nos encontramos, el sistema neoliberal. El que Sebastián Dávalos sea el marido de una socia de la empresa que hizo el negocio (CAVAL), no lo hace ni más ni menos aceptable: el negocio se hizo estrictamente dentro del marco de nuestro sistema económico. Si en este caso algo es feo, no es el actuar particular de Dávalos, sino el sistema que dio el espacio para hacerlo. No deja de ser curioso el que precisamente quienes defienden y promueven este sistema sean los que rasguen vestiduras y se escandalicen porque alguien haga uso de él. Se ha dicho que lo malo en este negocio es que la empresa CAVAL ha hecho uso de información privilegiada, tráfico de influencias y, ahora incluso, estafa. Pero la realidad parece ser otra: información privilegiada no la hay de ningún modo, pues era de público conocimiento el proyecto de cambio de suelo en la zona de Machalí , de rural a urbano, con la consiguiente alza en los precios respectivos. Ahí es el sistema el que abre las puertas a la especulación. Además, hay que tomar en cuenta que los alcaldes de Machalí y Rancagua son militantes de la UDI, que el síndico que licitó los predios es Herman Chadwick (hijo) y que los antecedentes de la venta eran por concurso público. Tráfico de influencias no existe, pues Dávalos no era funcionario público al momento de pactarse el negocio. Además, él no era socio de la empresa sino su esposa, con la cual tiene separación de bienes. Que haya acompañado a su esposa en la entrevista con Luksic es natural, y que Luksic haya aprobado el préstamo también lo es: los préstamos bancarios se hacen en relación a la confianza que tiene el que otorga el préstamo de que el que lo recibe cumplirá con el pago respectivo. En todo caso eso es responsabilidad de Luksic, que se arriesgó y sacó de hecho una tajada en intereses de 500 millones, además de los intereses que recibió por el préstamo que le hizo a Hugo Silva, que fue quien compró a CAVAL los terrenos. Es decir, el Banco Chile prestó a CAVAL para comprar el terreno y a Silva para que CAVAL pudiese venderlo: ganancia especulativa por lado y lado. Finalmente, CAVAL ha sido acusado de estafa por el mismo empresario, Hugo Silva, ante la posibilidad de que el terreno no cambie su uso, al menos a corto plazo, como si la decisión al respecto fuese de una empresa privada, al margen de la institucionalidad.

¿Hay algo feo en todo este negocio? ¡por supuesto que si! Pero lo feo es la estructura económica en que nos encontramos, donde el sistema financiero hace sus negocios velando solo por su interés y no en el interés del país. Nuestro sistema promueve y elogia el emprendimiento, sin importarle el tipo de emprendimiento: una empresa es una buena empresa si acaso obtiene utilidades. El cómo las obtiene no interesa, salvo en casos muy excepcionales, como cuando las obtiene traficando drogas o seres humanos. En otras palabras, las restricciones son pocas y los resquicios son muchos.

Se ha opinado sobre el hecho que sea un hijo de la presidenta (más precisamente su nuera) quien ha haya hecho uso de las posibilidades de nuestro sistema económico para obtener ganancias, lo que sería un revés irreversible para el gobierno. No me parece. Pronto la atención estará puesta en las nuevas reformas sobre educación: des-municipalización, carrera docente, educación superior. Sin duda entonces la gritería se centrará allí y el Tribunal Constitucional tendrá un montón de trabajo: la derecha no se va a conformar con su derrota y acudirá al Tribunal, con los más peregrinos argumentos, tal como los que ya ha presentado sobre la Ley de Inclusión ya aprobada por el Parlamento.




CARRETERA DEL COBRE
SANTA CECILIA
SANTA ELENA
TERERNO
VIA TRONCAL NUEVA
SAN DIEGO
H-255
MACHALI

La Formación de los Ingenieros Comerciales en Chile

Ricardo López E.

El rector de la Universidad Católica de Chile y otros personeros, incluidos estudiantes, se manifestaron dolidos y sorprendidos por el caso Penta y la participación de insignes egresados de esa casa de estudios superiores.

¿Es creíble ese estupor?

Por supuesto que no.

La formación de los Ingenieros Comerciales, no sólo en esa casa de estudios, adolece de fallas sistémicas, las que intentaré describir en este artículo.

La primera de ellas dice relación con la tesis de Fukuyama, según la cual la desaparición de la URSS y la RDA supuso para los formadores de economía y negocios que el sistema capitalista resultaba ser un vencedor final y por tanto era necesario volver a los orígenes del sistema capitalista y reforzar la enseñanza del capitalismo como lo predicara F. Hayek.

A partir de esa primera falla se producen las posteriores:

Eliminar del currículo toda mención a la crítica marxista sobre el modelo capitalista de producción.

Los seguidores de Hayek, Friedman y otros eliminan también toda referencia a J.M.Keynes, de tal manera que los alumnos de Harvard realizan un paro exigiendo estudiar a Marx y Keynes en su Facultad.

Se hace abandono de la enseñanza de conceptos como los de solidaridad, cooperativismo y socialismo.

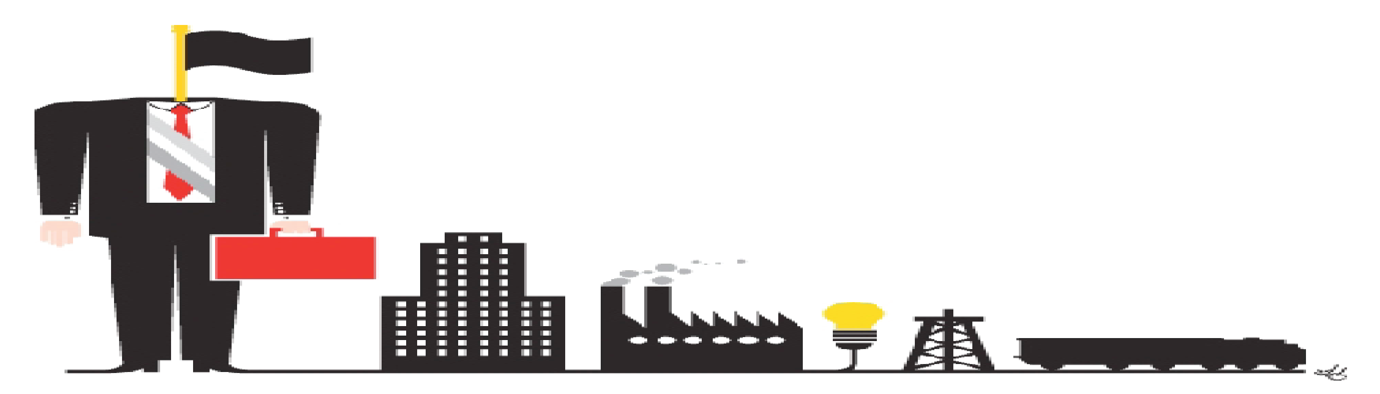
Se oculta deliberadamente el que Adam Smith, en su obra La Riqueza de las Naciones, además de su hipótesis de la "mano invisible", formuló también los conceptos de "El Hombre de Pecho" y el de "Espectador imparcial". El primero reside en todo hombre que hace uso de su imaginación y de sus sentimientos para estar próximo al padecer de sus semejantes. El "espectador imparcial" es aquel que nos guía en nuestros juicios sobre el modo en que nos conducimos.

A pesar de todas las crisis vividas desde comienzos de los 70, los seguidores de Hayek y Friedman no reconocen que sus tesis tienen groseras fallas e insisten en la cuestionada hipótesis de que el "mercado" es la mejor forma de distribución de la riqueza. Esto a pesar de los elevados índices de concentración de la riqueza que mantienen a buena parte de la población mundial bajo los índices de pobreza.

La Universidad Católica de Chile no debiera sorprenderse por la participación de Ingenieros Comerciales egresados de esa casa de estudios en escándalos financieros donde se abusa de la fe pública y se lesiona el interés de los más desposeídos, toda vez que esa Universidad plasmó una alianza estratégica con la Escuela de Negocios de la Universidad de Chicago a fines de los años 60.

Los estudiantes de la Universidad Católica que participaron del intercambio con la Universidad de Chicago fueron el brazo civil de la dictadura militar, fueron ellos quienes asumieron la responsabilidad de desmantelar al Estado de sus empresas. Este fenómeno se concentró en la década de los 80´s y significó el desmantelamiento de empresas de utilidad pública como la Empresa de Transportes Colectivos del Estado (ETC), Empresa de Ferrocarriles del Estado, y el traspaso a manos privadas, y a precio vil, de 32 empresas pertenecientes a la CORFO. Todos estos traspasos de propiedad social a propiedad privada se hicieron sin licitación y permitiéndose que los mismos que preparaban la privatización y determinaban los precios pudiesen participar en la compra de estas empresas (Julio Ponce Lerou, Roberto de Andraca, José Yuraszeck, Carlos Alberto Délano, el grupo Hurtado Vicuña, Fernández León, entre otros). En su momento todo ello fue legal, pero no ético.

La privatización mayor la realizó José Piñera al destruir el sistema de pensiones solidario y construir uno privado (país de empresarios y no de proletarios, se nos dijo entonces), y después de más de treinta años la ortodoxia neoliberal con-



tinúa afirmando el "éxito" del nuevo sistema, a pesar de los resultados ya conocidos por miles de empobrecidos jubilados de las AFP.

Todo esto fue acompañado de procesos desregulatorios y de apertura absoluta a los mercados externos. ¿Los resultados?:

Altas tasas de cesantía, desnutrición extrema de las pequeñas y medianas empresas nacionales, un modelo de crecimiento que sólo puede aprovechar ventajas comparativas (cobre, celulosa, salmón..), pero incapaz de desarrollar ninguna ventaja competitiva.

Todo lo anterior tiene una expresión final: el nivel de concentración de la riqueza es uno de los más aberrantes del planeta, por el pago a los capitales versus el pago al factor trabajo, expropiatorio del 90 % de los chilenos, también antidemocrático.

Los alumnos de las facultades de Economía y Negocios se ven impelidos a estudiar a G. Sorman y tragarse las hipótesis de "el fin de las masas" y la "modernidad de las ideas antiguas". La primera de ellas es un ensayo antisindicalista y la segunda es un intento de presentar a Hayek como un intelectual que genera lógica pura.

Se enseña en las facultades de economía y negocios que el mercado es el mejor distribuidor de la riqueza, sin embargo se oculta que la economía chilena es una economía oligopólica y también se oculta que es el modelo imperante el que produce ese efecto.

Si una Universidad se declara "pública" y que su fin ulterior es servir al interés del país, entonces debiera asumir que su aporte real al país es generar profesionales en economía y negocios que realmente comprendan y asimilen la realidad de los miles de desposeídos, cesantes y mal pagados trabajadores.

El tema de la ética es también punto importante.

Al parecer las Universidades han asumido que el tema de la ética es un asunto transversal y que debiera ser un objetivo de toda cátedra el inculcar valores éticos. Parece que esto falla, porque cuando todos están a cargo de algo sucede que nadie es responsable.

Nuestro país está saturado de conceptos como el de la competitividad, lo cual significa aniquilar al competidor. También el del consumo, pues no importando lo que sea, eres socialmente exitoso si consumes más que tu vecino.

El país se ha conmocionado con los escándalos de Penta, Caval y Soquimich, y las casas de estudios superiores deberán reaccionar, porque el pueblo las interpela: es necesario que las universidades se pongan realmente al servicio del país y generen profesionales críticos y comprometidos con el devenir de la sociedad entera.

Todo lo anterior ha ocurrido porque las facultades de negocios de Chile (salvo honrosas excepciones) han convertido a las recetas neoliberales en verdaderos dogmas de fe.

Es obvio que para detener la corruptela se hace necesario terminar con el modelo neoliberal, ello supone discutir y aprobar una nueva Constitución que nos libere de los amarres y candados de la dictadura de Pinochet, que hasta el día de hoy agradecen estos "insignes" egresados de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Católica de Chile. Pero, al mismo tiempo, hay que iniciar un proceso modernizador de las Facultades, que permita un clima democrático, donde las discusiones sobre economía y negocios no se impidan por actitudes dogmáticas.

Se hace imprescindible que en las Facultades de Economía y Negocios se convoque, a la brevedad, a Claustros tripartitos para discutir y replantear nuevos currículos que modelen un nuevo tipo de profesional crítico y que genere aportes reales al cambio de modelo económico y de planes de desarrollo económico y social alternativos.

Proclama de la Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales por la Defensa de la Humanidad

Mediante una proclama, un grupo de 120 intelectuales exhortó a los pueblos del mundo a mantenerse en movilización permanente hasta lograr la derogatoria y reversión de la orden ejecutiva, dictada por Barak Obama, que sindica al gobierno venezolano como una amenaza a la seguridad de EE.UU.

Esta red, está integrada por intelectuales, artistas y movimientos sociales de México, Venezuela, Cuba, Colombia, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Nicaragua, República Dominicana, Brasil, Canadá, EE.UU., España, Bélgica, Francia, Alemania, Portugal, Italia, Argelia y Senegal.

A continuación publicamos dicha proclama:

Nosotros y nosotras intelectuales, artistas, luchadores y luchadoras sociales En defensa de la Humanidad reunidos en Caracas, Venezuela, proclamamos:

Repudiamos enérgicamente la Orden Ejecutiva 13682 del Presidente Barack Hussein Obama, que define a la Revolución Bolivariana de Venezuela como una amenaza para la seguridad interna y la política exterior de los Estados Unidos de América.

Denunciamos que esta medida unilateral constituye un acto de injerencia en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela y de violencia hacia los pueblos de Nuestra América.

Condenamos el cinismo del gobierno norteamericano, principal violador de los derechos humanos en el mundo que, en nombre de la defensa de éstos, ejecuta agresiones contra pueblos y naciones. Para ello se vale de bases militares, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación privados, gobiernos serviles, las burguesías e instancia multilaterales.

Llamamos a los pueblos de América y el Mundo a mantenernos en movilización permanente hasta lograr la derogatoria y reversión de la infame Orden Ejecutiva 13682, a través de la creación de un Consejo de Solidaridad, que articule las organizaciones y movimientos sociales nacionales y locales, hasta obtener la derrota definitiva del imperialismo y alcanzar que América Latina y el Caribe se consolide como una zona de Paz.

Colabora

Cuadernos de Educación es una publicación periódica especializada en el ámbito de la Educación, con inscripción ISSN: 0719-0271.

Si desea publicar un artículo en uno de nuestros números, por favor lea lo siguiente:

* Envía tu propuesta (ensayo, crítica, opinión, artículo periodístico, capítulo de tesis, abstract de trabajo académico, ilustraciones, fotos, etcétera) al correo cuadernosdeeducacion@gmail.com

* El título del artículo será el asunto del correo-electrónico.

* Puedes enviar más de una propuesta sobre el mismo o diversos temas.

* Los trabajos que envíes deben estar en formato .doc o .docx. No hay límite de cuartillas mínimas o máximas. Ilustraciones o fotos usarán formato .jpg de baja resolución, en dado caso que sean aprobadas para su publicación se requerirán archivos de alta resolución.

* Incluye estos datos en el correo: nombre completo, tema que aborda el artículo, pequeña semblanza biográfica (un párrafo máximo).

* Esta convocatoria se encuentra abierta todo el año.

* Se debe respetar la autoría y la extracción de fuente citando bajo norma APA.

Cualquier duda respecto a esta convocatoria, envía un correo a cuadernosdeeducacion@gmail.com No todos los trabajos que recibimos son publicados, en caso de que si lo sean, recibirá una notificación por correo electrónico avisando del número y fecha en que aparecerá su artículo.

Cómite Editorial